ACLARATORIO AL ACTA DE DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR Y/O APOYO A LA GESTIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 135 DE 2026

La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, en ejercicio de sus facultades y con el propósito de garantizar la correcta identificación e integridad de los documentos que conforman el expediente contractual, se permite efectuar la siguiente aclaración:

Que, dentro del proceso contractual que dio lugar al Contrato de Prestación de Servicios No. 135 de 2026, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA DEFENSA JURÍDICA DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA".*

Se evidenció que, por un error involuntario de digitación en el Acta de Designación como Supervisor y/o Apoyo a la Gestión, de fecha 8 de julio de 2026, se indicó que el contrato fue suscrito el 8 de julio de 2026.

No obstante, la fecha correcta de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 135 de 2026 corresponde al 7 de julio de 2026, razón por la cual deberá entenderse corregida la referencia consignada en el Acta de Designación como Supervisor y/o Apoyo a la Gestión.

La presente aclaración se expide exclusivamente para corregir el error de digitación relacionado con la fecha de suscripción del contrato, sin que ello implique modificación alguna de las demás condiciones, términos, estipulaciones o efectos jurídicos del proceso contractual ni del Contrato de Prestación de Servicios No. 135 de 2026, los cuales permanecen vigentes e inalterados.

Para constancia, se firma en Armenia, Quindío, a los cinco (5) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

JENNIFER GIL SÁNCHEZ
Profesional Jurídica y Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista